## CÉDULA URBANÍSTICA DE LA PARCELA Nº DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN ÚNICA DEL SECTOR "LOS POCILLOS"

C-02-01



## PROYECTO REPARCELACIÓN DEL SECTOR - 1 "LOS POCILLOS" (VILLANUEVA DE LA CAÑADA) MADRÌD.

CÉDULA URBANÍS	TICA DE LA PARCELA	C-02-01	
FECHA		MARZO DE 2024	
TÉRMINO MUNICIPAL		VILLANUEVA DE LA CAÑADA	
SITUACIÓN		UNIDAD DE EJECUCIÓN ÚNICA DEL SECTOR-1 "LOS POCILLOS"	
CALLE DE ACCESO		CALLE ARQUITECTURA № 1	
DESCRIPCIÓN DE LA PARCELA	La parcela calificada como comercial linda al norte con la parcela UP-03-01 con una longitud de 71,52 metros en línea recta. Al este linda con la vía pública denominada Calle Arquitectura con una longitud en línea recta de 142.84 metros. Al ceste linda con la Zona Verde ZV-05 con unas longitudes en línea recta de		

82,97, 13,56 y 52,40 metros. Al Sur linda con la Avenida de la Dehesa con unas longitudes de 53,07 metros

SUPERFICIE DE LA PARCELA -m2s-

10.031 m2s

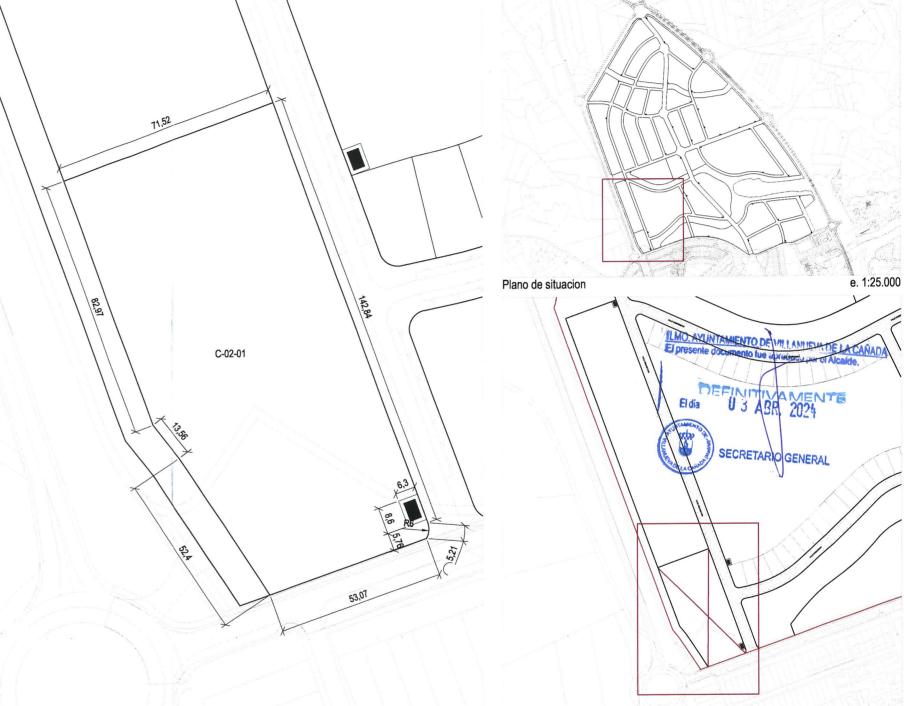
en línea recta y en línea curva de 5,21 metros.

CONDICIONES DE E	DIFICABILIDAD Y USO				
CLASE DE SUELO	SUELO URBANO				
PLANEAMIENTO	MOD. DEL PLAN PARCIAL D	MOD. DEL PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN DEL SECTOR-1 "LOS POCILLOS"			
NORMATIVA ESPECÍFICA		ACTIVIDADES TERCIARIAS Y DOTACIONALES PRIVADAS (C)			
CONDICIONES DE USO	USOS PRINCIPALES	OFICINA-ADMINISTRACIÓN PÚBLICA HOTELERO COMERCIAL EN CATEGORÍAS, 1ª,2ª y 3ª REUNIÓN Y ESPECTÁCULOS: PLANTA BAJA (CON LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN LAS NNUU DEL PLAN PARCIAL) SANITARIO EDUCATIVO DEPORTIVO ALMACÉN RELIGIOSO			
	USOS COMPATIBLES	ALMACÉN GARAJE-APARCAMIENTO SANITARIO EDUCATIVO DEPORTIVO ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS INDUSTRIAL (CATEGORÍA 1ª)			
ALTURA MÁXIMA	N° DE PLANTAS	BAJO + 2			
ALTONA MAXIMA	METROS	12m (15m A ALTURA DE CORONACIÓN)			
OCUPACION MÁXIMA SOBRE PARCELA -%-		80% SOBRE RASANTE   100% BAJO RASANTE			
EDIFICABILIDAD MÁXIMA -m2e-		PRINCIPAL ASOCIADA Nº VIVIENDAS	8.235 m2c 0 m2c 0 viviendas		
RETRANQUEOS	ALINEACIÓN EXTERIOR	5 metros			
	LINDEROS	5 metros			
	TESTEROS	5 metros			
	PLANTA BAJO RASANTE	5 m A CALLE   0 m A RESTO DE LINDEROS			
PLAZAS DE APARCAMIENTO		1 POR CADA 100 m2 EDIFICADOS			
CONDICIONES DE ADOSAMIENTO		NINGUNA			
OBLIGACIONES Y SERVIDUMBRES Servidumbre de uso en favor de		de la compañía eléct	rica I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U.		

para la instalación y explotación de Centros de Transformación de energía eléctrica, en situación y

dimensiones acotados en el plano.

41 31 414.565,66 4.478.831,91 11 21 32 414.614,86 4.478.697,81 12 33 414.614,45 4.478.692,78 13 34 414.564,43 4.478.675,04 14 35 414.551,37 4.478.694,80 15 36 414.535,54 4.478.718,76 16 37 414.527,10 4.478.729,38 17 38 414.498,52 4.478.807,27 39



Plano de definición de la parcela

VERTICES GEOMETRICOS DE LA PARCELA

20

e. 1:1.200 Plano de emplazamiento

40

e. 1:5.000

SISTEMA DE COORDENADAS ETRS89 / UTM ZONE 30N